

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 155 DE 2009 (29 de Abril de 2009)

"Por la cual se Ordena la apertura de la Selección Abreviada- Subasta Inversa No 02 de 2009 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN".

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN en uso de las Facultades conferidas por al resolución 682 del 29 de Diciembre de 2008 y nombrado mediante Resolución 067 del 27 de Febrero de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN está interesada en recibir propuestas Técnico- económicas para la selección de la contratación del Suministro de Elementos de papelería y demás útiles de oficina para la Contaduría General de la Nación

Que la modalidad aplicable corresponde a una Selección abreviada- Subasta Inversa de conformidad con los artículos 16 y 18 del Decreto 2474 de 2008 y el inciso 2 literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que le sean aplicables a este proceso.

Que la Contaduría General de la Nación realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la selección abreviada – Subasta Inversa No 02 de 2009, y la citada adquisición se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

Que la Contaduría General de la Nación cuenta con Disponibilidad Presupuestal para abrir la selección abreviada- Subasta Inversa No 02 de 2009, tal como consta en el CDP No 161 del 29 de Abril de 2009 por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$82.000.000) M/CTE

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 señala que el jefe o representa legal de la Entidad Estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad dentro del proceso de contratación, es por eso que se les convoca mediante este acto legislativo.

Que para dar cumplimiento del principio rector de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentario, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos Técnicos, Jurídicos, Financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección mediante la Modalidad de Selección Abreviada- Subasta Inversa No 02 de 2009 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con las características establecidas en los Pliegos de condiciones publicados en la página Web www.contratos.gov.co, PORTAL ÚNICO DE CONTRATACION ESTATAL –SECOP, a partir del día 17 de Abril de 2009

ARTICULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura del presente proceso el día 29 de Abril de 2009 y como fecha de cierre el día 6 de Mayo de 2009 a las 4:00 p.m

1.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

Actividad	Características y fecha o plazo
Convocatoria Pública (art. 4 concordado con el articulo 8 del Decreto 2474 de 2008)	Aviso de convocatoria pública debe publicarse en portal único de contratación – SECOP, debe incluir: Objeto a contratar Modalidad de selección Lugar físico o electrónico donde puede consultarse el proyecto de pliegos de condiciones y documentos previos Presupuesto oficial \$82.000.000(ochenta y dos millones M/C) Cronograma de la contratación
	Fecha de Publicación: 17 de abril de 2009.
Publicación y Consulta en Internet del Proyecto de Pliegos de Condiciones (artí 8 ley 1150 de 2007, reglamentado art. 9 decreto 2474 de 2008 – cinco días hábiles calendario antes de la fecha del acto que ordena la apertura del proceso)	Fecha: Desde el 17 de abril al 23 de abril de 2009. Dirección Electrónica de Consulta: Portal Único de Contratación Estatal - SECOP www.contratos.gov.co y en la pagina Web de la CGN, www.contaduria.gov.co. La publicación del Proyecto en Internet no genera para la Contaduría General de la Nación la obligación de iniciar el proceso de selección de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada. El pliego de condiciones no tiene costo alguno de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2 de la ley 1150 de 2007, y se podrán descargar del portal único de contratación: www.contratos.gov.co
Término para presentar observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones (artí 8 ley 1150 de 2007, reglamentado art. 9, inciso 3 del decreto 2474 de 2008)	Los interesados en participar el proceso de selección, podrán presentar observaciones a los proyectos de pliegos dentro del término antes señalado, es decir desde el 17 de abril al 22 de abril de 2009, en medio impreso en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación, Secretaria General - Correspondencia, Piso 34 Ed. Orquidea Real, Cra. 7ª No. 32-16, o al correo electrónico emonsalve@contaduria.gov.co.
Nota	La publicación del proyecto de pliegos no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (Art 9, decreto 2474 de 2008

Actividad	Características y fecha o plazo
Acto Administrativo Motivado que ordena la iniciación y apertura del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada (Artículo 5 Decreto 2474 de 2008)	Fecha de Expedición: El Acto de Apertura del Proceso de Selección (Resolución) será expedido y publicado en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP www.contratos.gov.co, el día 29 de abril de 2009.
Consulta y acceso a los Pliegos de Condiciones definitivos.	Plazo: Desde el día 29 de abril de 2009 hasta la fecha de suscripción del Contrato. Dirección electrónica de consulta de documento Electrónico: Portal Único de Contratación Estatal SECOP www.contratos.gov.co. Dirección Física de consulta de documento impreso, plazo y horario: en la oficina de Secretaria General de la CGN, ubicada en el piso 34 del Edificio Orquídea Real, ubicado en la carrera 7ª No. 32-16, piso 34, de Bogotá hasta un día antes de la fecha de cierre del proceso de selección, de 8:30 a.m a 4:00 p.m.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones definitivos	Plazo para la recepción de los documentos en CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, contenidos de las solicitudes o aclaraciones a los Pliegos de condiciones definitivos: Desde el 29 de abril hasta el 5 de mayo de 2009 Dirección Electrónica de radicación: emonsalve@contaduria.gov.co. Dirección Física en la que deben radicarse: En la Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, Correspondencia, Edificio Orquídea Real, Contaduría General de la Nación, en la ciudad de Bogotá DC.
Plazo de Presentación de las propuestas y Lugar de Radicación de la propuesta (plazo de inicio y fin para la presentación de propuestas)	Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: desde el 29 de abril de 2009 Fecha de Cierre del proceso de selección abreviada el día 06 de mayo de 2009, hasta las 4:00 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. En los días hábiles anteriores, los PROPONENTES podrán radicar su propuesta en el lugar antes indicado, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. Lugar de radicación de la propuesta: oficina de correspondencia de la CGN, ubicada en la carrera 7ª No. 32-16, Piso 34, edificio Orquídea Real, Bogotá D.C.
Periodo de Evaluación (Verificación de los requisitos habilitantes) Término para subsanar ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes (art. 22 decreto 2474 de 2008)	A partir del 07 hasta el 13 de mayo 2009 Fijado el informe de verificación de requisitos de evaluación se dará un término de 2 días hábiles (desde
Audiencia de Subasta inversa presencial y Adjudicación del Contrato	
Suscripción del <i>Contrato</i>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación

ARTÍCULO TERCERO Fijar el siguiente cronograma para la selección de la contratación del Suministro de Elementos de papelería y demás útiles de oficina para la Contaduría General de la Nación		
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.		
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE		
Dada en Bogotá, D.C., el 29 de Abril de 2009.		
JAIME AGUILAR RODRIGUEZ Secretario General		
Ј/ОСНО		